



RIO GALLEGOS, 20 FEB. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.039/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota N° 016/06 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Curso "Datos Espaciales y Kriging", a cargo de la Dra. Angela DIBLASI, entre los días 20 al 23 de Febrero de 2006, con un total de TREINTA Y SEIS (36) horas reloj;

QUE la responsable del mismo es la Mg. Dora MAGLIONE;

QUE el objetivo general de esta actividad es dar a conocer algunas técnicas estadísticas utilizadas en datos que se registran en distintas ubicaciones espaciales;

QUE el citado curso se encuentra destinada a profesionales del área Estadística, Matemática, Investigadores que analicen datos distribuidos en el espacio y/o interesados en la temática con título de grado o superior que posea conocimientos en Estadística y Probabilidad;

QUE la actividad no implica gastos para la UARG más que los propios de la organización por parte de la Secretaria de Extensión;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión de esta UARG a realizar el Curso "Datos Espaciales y Kriging", a cargo de la Dra. Angela DIBLASI, entre los días 20 al 23 de Febrero del corriente año, con un total de TREINTA Y SEIS (36) horas reloj, cuya responsable es la Mg. Dora MAGLIONE.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

039